

Oficio Nro. BNFL-DL-2022-0239-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

Asunto: Principales gestiones realizadas por el Banco Nacional de Fomento, en Liquidación del mes de septiembre de 2022

Señor Abogado
Álvaro Ricardo Salazar Paredes
Secretario General de la Asamblea Nacional
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

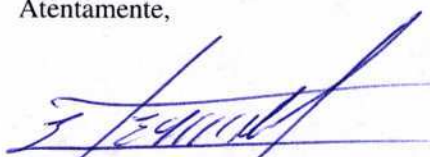
Señor Magíster
Daniel Roy - Gilchrist Noboa Azín
Presidente Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a ustedes, con la finalidad de mantener una adecuada información entre la Asamblea Nacional del Ecuador y, el Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, al respecto me permito remitir el Informe de las principales gestiones realizadas por la Institución durante el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Econ. José Esteban Melo Jácome
LIQUIDADADOR

Copia:

Señor Doctor
Carlos Larco Velasteguí
Asesor Jurídico

Señorita Economista
Monica Maribel Murillo Defaz
Analista de Planificación


ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. de trámite:

426685

Fecha recepción: **2022-10-12 14:37**

No. de referencia:

BNFL-DL-2022-0239-O

Fecha documento: **2022-10-12**

Remitente:

Jose Esteban Melo Jacome

esteban.melo@bnfl.fin.ec

Institu. Remitente:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
EN LIQUIDACIÓN

Revise el estado de su documento
con el usuario **1707202717** en:
<http://dts.asambleanacional.gob.ec>

Oficio: 2 fojas
Anexo: 11 fojas

Oficio Nro. BNFL-DL-2022-0239-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

mm

*¡todo trámite
es gratuito!*

INFORME DE GESTIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con la finalidad de mantener una adecuada información entre la Asamblea Nacional del Ecuador y el Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, me permito poner a vuestro conocimiento las principales gestiones realizadas por esta Institución, durante el mes de septiembre del 2022.

- **ATENCIÓN AL CLIENTE**

El Banco Nacional de Fomento en Liquidación, es una Institución financiera que se encuentra en proceso liquidatorio, en cumplimiento con las disposiciones emitidas por el órgano regulador que es la Superintendencia de Bancos. Teniendo como objetivo satisfacer las necesidades de los clientes a través de los servicios financieros dentro de nuestras competencias como ente en liquidación, con procesos eficientes y de calidad, gestionando la recuperación de la cartera, con un equipo de trabajo comprometido y competente, que brinde asesoría personalizada ágil y oportuna.

Con estos antecedentes, me permito informar las gestiones realizadas por el Banco Nacional de Fomento, en Liquidación:

Durante el mes de septiembre del 2022, se atendió a **2.248** clientes, a través de llamadas mediante el CALL CENTER, vía Skype y de manera presencial, a fin de dar a conocer el avance de los trámites ingresados y consultas sobre convenios de facilidades de pagos de acuerdo al Código Orgánico Administrativo; y, de conformidad a lo dispuesto mediante Resolución No. BNFLLIQ-2021-001, de 01 de abril de 2021, reformada mediante Resolución No. BNFL-DL-2022-001, de 20 de enero de 2022, dentro de los Procesos Coactivos indicados bajo las normas de la codificación del Código de Procedimiento Civil.

Como se observa en la Tabla No. 1, la mayor afluencia de clientes se encuentra en las Zonales de Guayaquil 24,11%, Portoviejo 27,00% y Quevedo 13,48%.

Tabla No.1

ATENCIÓN AL CLIENTE MES SEPTIEMBRE 2022

ZONAL	SEPTIEMBRE	%
PORTOVIEJO	607	27.00%
GUAYAQUIL	542	24.11%
BALZAR	492	21.89%
QUEVEDO	303	13.48%
QUITO	210	9.34%
ESMERALDAS	94	4.18%
TOTAL GENERAL	2.248	100.00%

Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación



Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

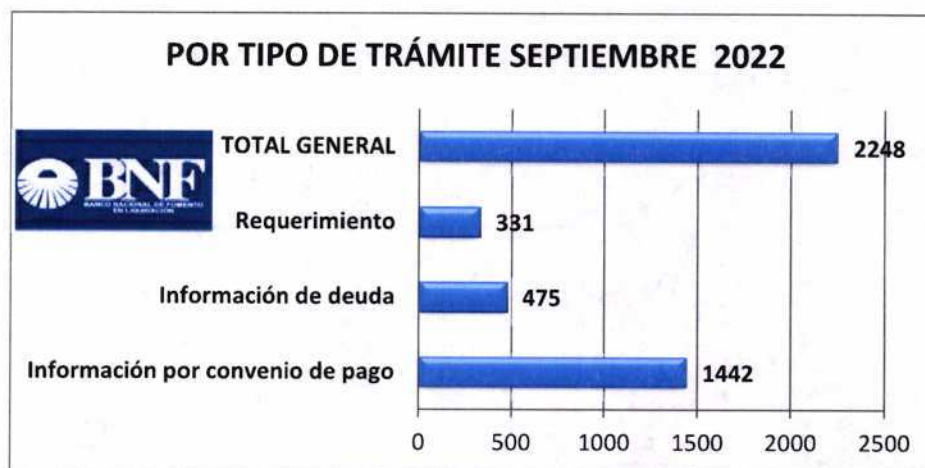
• POR TIPO DE TRÁMITE

De los **2.248** clientes atendidos a través del call center y de manera presencial en los puntos de atención al cliente de Quito, Guayaquil, Portoviejo, Esmeraldas, Quevedo y Balzar: el 64.15% de los clientes se comunican o acercan a la Institución para obtener información respecto a convenios o facilidades de pago y el 35.85% restante realizan trámites como solicitud de información de valores adeudados, actualización de tablas de amortización, pago total de la deuda, reclamos de seguros de desgravamen, entre otros.

Tabla No.2
POR TIPO DE TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE	SEPTIEMBRE TOTAL	%
Información por convenio de pago	1442	64.15%
Información de deuda	331	14.72%
Requerimiento	475	21.13%
TOTAL GENERAL	2.248	100.00%

Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación



Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

- **ATENCIÓN POR TIPO DE TRÁMITE (ZONAL)**

En la tabla 3, se puede observar el detalle de los trámites gestionados por zonal:

**Tabla No.3
TRÁMITE POR ZONAL**

ZONAL	TIPO DE TRÁMITE	AGOSTO	%
BALZAR	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	203	9,03%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	189	8,41%
	REQUERIMIENTO	100	4,45%
SUBTOTAL		492	21,89%
ESMERALDAS	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	72	3,20%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	13	0,58%
	REQUERIMIENTO	9	0,40%
SUBTOTAL		94	4,18%
GUAYAQUIL	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	479	21,31%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	63	2,80%
	REQUERIMIENTO		
SUBTOTAL		542	24,11%
PORTOVIEJO	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	381	16,95%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	4	0,18%
	REQUERIMIENTO	222	9,88%
SUBTOTAL		607	27,00%
QUEVEDO	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	158	7,03%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	28	1,25%
	REQUERIMIENTO	117	5,20%
SUBTOTAL		303	13,48%
QUITO	INFORMACIÓN POR CONVENIO DE PAGO	149	6,63%
	INFORMACIÓN DE DEUDA	34	1,51%
	REQUERIMIENTO	27	1,20%
SUBTOTAL		210	9,34%
TOTAL, GENERAL		2.248	100%

Fuente: Reporte de Atención al Cliente _Unidad de Cobranzas y Recuperación

- **GESTIÓN INFORMATIVA**

Con el objetivo de mantener al día las operaciones reestructuradas y de facilidades de pago, el área de atención al cliente realiza una gestión informativa, incorporando el Speech de Cobranzas.

En el mes de septiembre de 2022 de la gestión realizada, se observa que: el 48.07% de las llamadas son exitosas, es decir se contacta con los clientes y se da a conocer el estado de las operaciones de crédito e insiste en el pago de obligación.

Tabla No.4
GESTION INFORMATIVA SEPTIEMBRE 2022

RESULTADO	TOTAL	%
Informado	1414	48.37%
No contesta teléfono	486	16.63%
Equivocado	106	3.63%
Sin número	353	12.08%
Mensaje de voz	564	19.30%
TOTAL GENERAL	2.923	100.00%

Fuente: Reporte de Atención al Cliente _ Unidad de Cobranzas y Recuperación

Es importante mencionar que la finalidad de realizar este seguimiento es anticiparnos a un posible incumplimiento, de la operación adquirida.

- **CORREOS ELECTRÓNICOS ATENDIDOS**

Dentro de las medidas de prevención ante la declaratoria de emergencia sanitaria en el país y alineado a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, se habilitó el correo electrónico de atención al cliente: "atencionalcliente@bnfl.fin.ec", para que los usuarios realicen sus consultas, a la Unidad de Cobranzas y Recuperación. Es así que en el mes de septiembre de 2022 se ha brindado soporte oportuno por el canal habilitado. Cabe mencionar que la atención a nuestros clientes se está realizando de manera presencial con la finalidad de brindar una atención personalizada ágil y oportuna.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (QUIPUX)**

Durante el mes de septiembre de 2022, se han atendido los requerimientos del sistema de gestión documental Quipux; entre ellos se dio respuesta oportuna a **419** requerimientos de los clientes (información de la deuda, actualización de tablas, tablas de amortización, solicitud de revisión de créditos, entre otros).

Tabla No. 5
REQUERIMIENTOS DE CLIENTES ATENDIDOS POR SISTEMA QUIPUX

MES	TRÁMITES ATENDIDOS	%
Enero	182	5,96%
Febrero	214	7,00%
Marzo	441	14,44%
Abril	322	10,54%
Mayo	396	12,96%
Junio	358	11,72%
Julio	338	11,06%
Agosto	385	12,60%
Septiembre	419	13,72%
TOTAL GENERAL	3.055	100,00%

- **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

Con la finalidad de determinar el grado de satisfacción de nuestros clientes con relación a la atención recibida en las diferentes dependencias a nivel nacional, se realizaron las encuestas en las zonales de Esmeraldas, Balzar, Portoviejo, Quevedo, Guayaquil y Quito que realizan la atención al cliente de forma presencial.

Tabla No.6
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE SEPTIEMBRE 2022

GRADO DE SATISFACCIÓN	SEPTIEMBRE	%
EXCELENTE	352	94.12%
BUENA	20	5.35%
REGULAR	2	0.53%
TOTAL GENERAL	374	100.00%

Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

Grafico 1



Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

El resultado del seguimiento de satisfacción al cliente presenta una tendencia positiva, es decir el 94,12% de clientes manifiestan estar satisfechos con la atención.

- **CONVENIOS DE PAGOS INSTRUMENTADOS**

Durante el mes de septiembre del 2022, se instrumentó **118** convenios de facilidades de pago de conformidad a lo dispuesto mediante Resolución No. BNFL-LIQ-2021-001, de 01 de abril de 2021, reformada mediante Resolución No. BNFL-DL-2022-001, el 20 de enero de 2022, dentro de los Procesos Coactivos indicados bajo las normas de la codificación del Código de Procedimiento Civil.

**Tabla No.7
CONVENIOS DE PAGO INSTRUMENTADOS**

MES	TOTAL
Enero 2022	72
Febrero 2022	129
Marzo 2022	153
Abril 2022	165
Mayo 2022	106
Junio 2022	134
Julio 2022	113
Agosto 2022	181
Septiembre	118
TOTAL	1.171

Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

Es importante señalar que al suscribir los documentos habilitantes de Convenios de Pagos, los deudores de Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, obtienen beneficios como: Suspensión del proceso coactivo, Cancelación de la orden de bloqueo y, de la retención de los valores de las cuentas de ahorro / corriente / pólizas e inversiones que mantengan vigentes.

- **ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL (EXPEDIENTES DE CONVENIOS DE PAGO)**

En el mes de septiembre del 2022, se han gestionado solicitudes de facilidades de pago, que conlleva a información relacionada a liquidación de operaciones, actualización de tablas de amortización, certificados de no adeudar, procedimientos para levantamiento de medidas cautelares e información para acceder a convenios de facilidades de pago.

- **TIPOS DE GARANTÍAS**

El Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, mantiene un elevado nivel de su cartera de clientes con valores significativos por falta de pago, a pesar de la implementación y difusión de beneficios establecidos en diversas leyes, como:

- ✓ Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, expedida mediante Registro Oficial No. 986, el 18 de abril del 2017

- ✓ Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, expedida mediante Registro Oficial No. 150, el 29 de diciembre de 2017
- ✓ Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, expedida mediante Registro Oficial No. 309, el 21 de agosto de 2018.

En este sentido durante la vigencia de las Leyes antes mencionadas, los deudores de Banco Nacional de Fomento, en Liquidación realizaron reestructuraciones, manteniendo las garantías originales.

• **EVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS**

Al mes de agosto del 2022, se registran un total de **49.492** operaciones con garantías, de ellas el 16,26% corresponde a garantías hipotecarias, el 1,56% a garantías prendarias y el 80,19% a garantías quirografarias.

Tabla No.8
TIPO DE GARANTÍAS
(SEPTIEMBRE 2022)

TIPO DE GARANTÍA	NO.	%
Hipotecaria	7.994	16.25%
Prendaria	765	1.56%
Quirografaria	39.440	80.18%
En proceso de Asignación	988	2.01%
TOTAL	49.187	100.00%

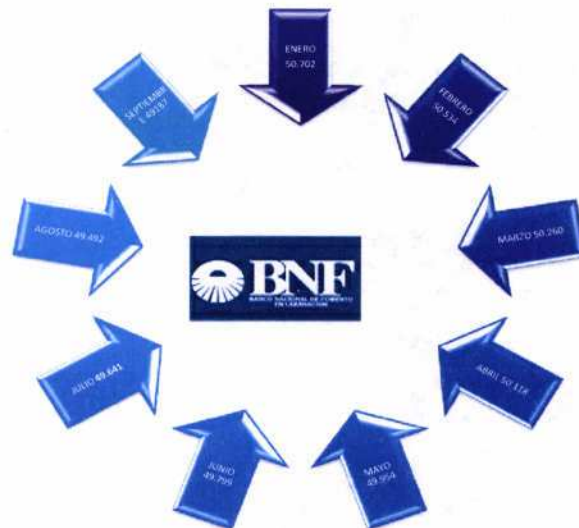
Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

Grafico 2
TIPO DE GARANTÍAS
(SEPTIEMBRE 2022)



Fuente: Unidad de Cobranzas y Recuperación

Grafico 3
EVOLUCIÓN DE GARANTÍAS
(A SEPTIEMBRE 2022)



Es importante mencionar que este indicador va disminuyendo en el tiempo, en virtud que las operaciones se van pre cancelando o cancelando en su totalidad.

- **ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE MINUTAS DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS ABIERTAS Y REVISIÓN DE MATRICES NOTARIALES**

Durante el mes de septiembre de 2022, se ha procedido a atender el siguiente número de requerimientos para la Cancelación de Hipotecas Abiertas y Prohibición Voluntaria de Enajenar; así como la revisión de matrices notariales previas a la suscripción del liquidador del Banco, gestión que se describe a continuación:

Tabla No.10

MINUTAS Y MATRICES DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y PRENDA AGRÍCOLA (SEPTIEMBRE 2022)		
MATRIZ		NRO. DE MINUTAS Y MATRICES EMITIDAS POR CARTERA
QUITO	Minutas Finalizadas	BNFL; (28) BE-1C; (17) BE-2C; (0) BEV; (13)
	Minutas Pendientes por falta de documentos	0
	Matrices Enviadas	BNFL; (19) BE-1C; (12) BE-2C; (0) BEV; (9)
GUAYAQUIL	Minutas Finalizadas	BNFL; (21) BE-1C; (13) BE-2C; (0) BEV; (10)
	Minutas Pendientes por falta de documentos	0
	Matrices Enviadas	BNFL; (6) BE-1C; (2) BE-2C(0) BEV; (4)
TOTAL	Minutas Finalizadas	84
	Matrices Enviadas	52
	Pendientes	32

Fuente: Unidad de Patrocinio y Trámites Judiciales

- **ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA ELABORACIÓN DE OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE PRENDAS INDUSTRIALES**

Durante el mes de septiembre de 2022, se han recibido 3 solicitudes por parte de los usuarios del banco para la elaboración de oficios de levantamiento de prendas industriales las cuales, se encuentran finalizadas.

- **CONSULTAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS**

Durante el mes de septiembre de 2022, no se han plateado y/o requerido la absolución de consultas a entidades públicas.

- **OFICIOS Y/O ESCRITOS DE CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (DPE, UJ, FISCALÍA, ETC.)**

Tabla No.11

OFICIOS DE CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (DPE, UJC, FISCALÍA, ETC.) (SEPTIEMBRE 2022)	
ZONAL	NO. DE OFICIOS EMITIDOS
QUITO	5
GUAYAQUIL	7
TOTAL:	12

Fuente: Unidad de Patrocinio y Trámites Judiciales

- **OFICIOS Y/O ESCRITOS REQUIRIENDO INFORMACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS (DPE, UJ, FISCALÍA, ETC.)**

Tabla No.12

OFICIOS Y/O ESCRITOS REQUIRIENDO INFORMACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS (DPE, UJ, FISCALÍA, ETC.)	
ZONAL	NO. DE OFICIOS EMITIDOS
QUITO	3
GUAYAQUIL	4
TOTAL:	7

Fuente: Unidad de Patrocinio y Trámites Judiciales

- **ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS INGRESADOS POR USUARIOS**

Los trámites corresponden a respuestas emitidas a clientes que no constan en la base centralizada del Banco Nacional de Fomento en Liquidación.

Tabla No.13

OFICIOS DE CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTOS DE USUARIOS (SEPTIEMBRE 2022)	
ZONAL	NRO. DE OFICIOS EMITIDOS
QUITO	17
GUAYAQUIL	1
TOTAL:	18

Fuente: Unidad de Patrocinio y Trámites Judiciales

Los indicadores y/o índices de atención expuestos en cada uno de los cuadros descriptivos, varían por defecto del número de peticiones ingresadas por los usuarios en el transcurso de cada mes.

- **SERVICIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN**

El Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, dirige sus labores en atención de sus clientes y, a su vez sus perfiles de riesgo crediticio, permitiéndoles reinsertarse en el Sistema Financiero Nacional a través del otorgamiento de facilidades de pago, convenios de pago conforme lo dispone la normativa legal vigente concordantemente con el objetivo macro se han desarrollado los siguientes servicios:

1. Otorgamiento de Convenios de Facilidades de Pago, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Administrativo, esto permite que las operaciones que fueron objeto de reestructuraciones al amparo de las diferentes Leyes de Fomento Económico, que rigieron al Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, y que han caído en mora, tengan una alternativa para ponerse al día en sus obligaciones;
2. Concesión de Subrogaciones de deuda, esto permite a los garantes principales o deudores solidarios asumir a título personal los diferentes créditos;
3. Liberación parcial de garantía, según lo determinado en la normativa legal se realiza este servicio, el cual permite que las garantías de los clientes del Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, sean adecuadas de acuerdo a los montos pendientes de pago que poseen los clientes;
4. Trámites aceptados por medios telemáticos, permite que los clientes del Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, realicen trámites sin la necesidad de dirigirse a las agencias del Banco. Para lo cual se han modificado los procesos de atención internos.

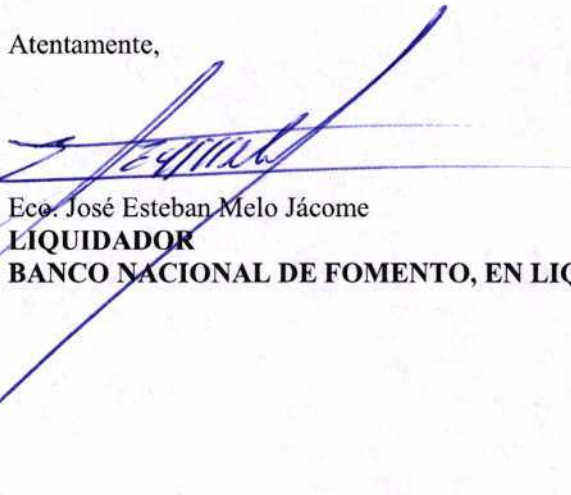
Una vez que el Banco Nacional de Fomento, en Liquidación, otorga facilidades de pago a sus clientes, se procede consecuentemente con los levantamientos de las medidas cautelares, lo cual asegura que nuestros clientes se rehabiliten en el sistema financiero, puedan efectuar la compra venta de bienes y, acceder a plazas de empleo público, etc.

5. Levantadas las medidas cautelares, se proveen los certificados de no adeudar o de estar al día en los pagos, los cuales a la presente fecha no tienen costo alguno.
6. Servicios de Recaudación mejorados, estos permiten que nuestros clientes puedan realizar pagos sin la necesidad de trasladarse a grandes distancias.



El presente es propicio para hacer extensivos mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Eco. José Esteban Melo Jácome
LIQUIDADOR
BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LIQUIDACIÓN